



AX-TAL-1
Versión: 13

Página 1 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

GENERALIDADES

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	TAL	07-25	FECHA DE INICIO	06/06/2025	FECHA DE CIERRE	15/06/2025
JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:			El programa de Calidad Ambiental Marina (CAM), requiere un profesional para la Línea de Investigación en Rehabilitación de Ecosistemas Marinos y Costeros (RAE) quien apoyará las actividades técnicas del proyecto IKI SAN ANDRÉS, enfocadas en la generación de diagnósticos de diferentes áreas de manglar de el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y, los procesos de fortalecimiento de capacidades y participación en los espacios técnicos en torno a los procesos de restauración de manglar dentro del proyecto.			
			Programa de Calidad Ambiental Marina			
CARGO SOLICITADO:		Investigador Científico			NÚM. DE VACANTES:	1

PERFIL DEL CARGO

*Los soportes de Educación, Formación y Experiencia deben ser adjuntados con la hoja de vida.
Los soportes de experiencia deben presentar las fechas de inicio y finalización de la vinculación laboral relacionada.
Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017.*

EDUCACIÓN			FORMACIÓN <i>(Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)</i>			
Estudios Mínimos Requeridos:	<i>Profesional</i>	Ecología, Biología, Ingeniería ambiental, Biología Marina	Restauración de ecosistemas			
Postgrado: <i>Opcional</i> ☐ <i>Obligatorio</i> ☐		<i>No requiere</i>				
			Idiomas:	Inglés	Nivel:	Básico

HABILIDADES

Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos

EXPERIENCIA

Tipo	Temas	Tiempo		
General:	Monitoreo de ecosistemas marino costeros	Mayor o Igual que	4	Mes(es)
Específica:	Restauración de manglares	Mayor o Igual que	4	Mes(es)

Para esta vacante, el candidato deberá demostrar mínimo 8 Mes(es) de experiencia laboral

Para el cargo de Investigador Científico, se evaluará el (los) siguiente(s) Escalafón(es), por lo cual, el candidato deberá demostrar los requisitos relacionados a continuación:

Investigador Auxiliar (P1)

Hasta tres años de experiencia laboral (Ver requisitos de Experiencia);
Acreditar título profesional en cualquier área de las ciencias básicas y aplicadas solicitadas.
Tiempo de experiencia que se evaluará en esta convocatoria para Investigador Auxiliar es desde 8 meses hasta 3 años de experiencia



AX-TAL-1
Versión: 13

Página 2 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

FUNCIONES DEL CARGO

Generales:	1. Ejecutar las funciones específicas del plan de acción que le sea asignado. 2. Responder por los documentos que genera y/o revisa. 3. Proyectar los conceptos que le sean asignados por el superior inmediato de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes. 4. Entregar y mantener al día la gestión a su cargo y hacer los reportes en los tiempos que defina su jefe inmediato. 5. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan. 6. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos que sean puestos a su cargo. 7. Representar al Instituto en lo que el superior inmediato le delegue. 8. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo.
Específicas:	1. Revisar los documentos e información cartográfica del área de estudio para la detección de procesos de restauración previos y elaboración del plan de trabajo de las salidas de diagnóstico. 2. Elaborar el plan de trabajo de las salidas de diagnóstico. 3. Participar en las salidas de campo para el montaje de parcelas, medición de estructura, regeneración, fisicoquímicos, estado fitosanitario y toma de muestras para el análisis de sedimentos en laboratorio. 4. Analizar la información tomada en campo para elaboración del documento de diagnóstico y plan de restauración. 5. Elaboración de las bases de datos de las salidas de campo de diagnóstico. ☐ 6. Apoyar la elaboración del informe final del diagnóstico de las áreas de manglar. ☐ 7. Apoyar la elaboración del plan de restauración de las áreas de manglar priorizadas en San Andrés. ☐ 8. Apoyar la ejecución de los talleres de fortalecimiento de capacidades en el territorio. ☐ 9. Apoyar la ejecución de las mesas técnicas del componente de restauración del proyecto.
Otros:	Disponibilidad para Viajar: Si ☒ No ☐ Tiene personal a cargo: Si ☐ No ☒

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

MARCO LEGAL	Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias		TIPO DE CONTRATO	Término Fijo	
JORNADA LABORAL	Tiempo Completo	HORARIO	L-V: 7:00 a.m. a 5:00 p.m. S:7:00 a 10:30 a.m. (Ocasional)		MODALIDAD Trabajo Remoto
SEDE DE TRABAJO		Santa Marta	DURACIÓN DEL CONTRATO		Cuatro (4) meses
SALARIO	P1	\$3.759.724	Lugar de Residencia	Se requiere que la persona resida en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

PONDERACIONES

PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)	Educación	Diploma o acta de grado	25%	50%
	Formación	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.	15%	
	Experiencia	Certificaciones laborales, de prácticas o pasantías donde claramente se identifiquen los tiempos de las entidades referenciadas en la hoja de vida.	10%	
ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)	Entrevista personal		30%	50%
	Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)		NA	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		20%	
TOTAL PONDERACIÓN DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:			100%	

COMITÉ DE SELECCIÓN

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Coordinador de Programa de Calidad Ambiental Marina
	Jefe Línea de Investigación Rehabilitación de Ecosistemas Marinos y Costeros
	Jefe de Vinculaciones
	Investigador Científico

		AX-TAL-1 Versión: 13
Página 3 de 3	ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL	

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
DIVULGACIÓN	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
COMO APLICAR	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios. El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres. Revise y escoja la convocatoria que se más se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta que sólo PODRÁ APLICAR A UNA CONVOCATORIA. En caso de que otra convocatoria se ajuste más a su perfil, debe enviar un correo declinando a la primera aplicación. Si no cumple el perfil por favor ABSTENGASE DE PARTICIPAR.
PRESELECCIÓN	Se hará con base en la revisión de las hojas de vida y soportes de acuerdo con lo estipulado en el perfil del cargo para EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA. Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.
PUBLICACION DE PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA	Los candidatos preseleccionados se citarán a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE	
CONSIDERACIONES	- Tener disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista. - Disponibilidad inmediata para la vinculación. - Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera. - Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.
RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.
INCLUSIÓN LABORAL	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos
PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales: En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés “Invemar”, de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al INVEMAR para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del INVEMAR, a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.
INFORMACIÓN O ACLARACIÓN ADICIONAL	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co